

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
INFORME DE RESULTADOS DEL FONDO EXTRAORDINARIO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 43 DEL PEF EJERCICIO 2013
CUMPLIMIENTO DE METAS TÉCNICAS Y FINANCIERAS

FECHA 15/03/2015

(PESOS)

DD/MM/AÑO

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Universidad Autónoma de Coahuila

NOMBRE DEL FONDO: Fondo para Elevar la Calidad de la Educación Superior de las Universidades Públicas Estatales (UPE) **EJERCICIO** 2015

NOMBRE DEL PROYECTO GENERAL: Fortalecimiento de la calidad y pertinencia de la oferta educativa de la Universidad Autónoma de Coahuila 2014

OBJETIVO GENERAL: Asegurar la calidad de los programas educativos de la Universidad Autónoma de Coahuila mediante el cumplimiento de los estándares de orden internacional que incidan en la formación integral de los estudiantes.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS		TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2014							MONTO POR EJERCER
No	OBJETIVO	META(S) ACADÉMICAS	MONTO TOTAL ASIGNADO AL OBJETIVO	% LOGRADO DE LA META EN EL PRESENTE INFORME	1er. Trimestre el 15 de abril	2er. Trimestre el 15 de julio	3er. Trimestre el 15 de octubre	4º. Trimestre 15 de enero 2015	
1	Fortalecer la formación académica e integral de los estudiantes, mediante su participación en actividades que eleven su preparación a lo largo de su carrera.	1.1.- Para diciembre de 2014 se habrá incrementado en un 25% la participación de los estudiantes en eventos artísticos, culturales, deportivos y de desarrollo comunitario.	\$1,407,021.00	0%	\$153,298.00				\$1,253,723.00
		1.2.- Para diciembre de 2014, se habrán desarrollado 3 proyectos de sustentabilidad, con la participación activa de alumnos para incrementar el cuidado del medio ambiente de la comunidad.	\$600,000.00	0%	\$0.00				\$600,000.00
		1.3.- A diciembre de 2014 se habrá elevado en un 30% las actividades de integración e intercambio de conocimientos de nuestros estudiantes con la finalidad de elevar su nivel académico.	\$3,000,000.00	0%	\$72,000.00				\$2,928,000.00
		1.4.- Para diciembre de 2014 se habrán incrementado en un 10% los indicadores de egreso de los Programas Educativos	\$1,540,000.00	0%	\$223,365.00				\$1,316,635.00
		1.5. Para diciembre de 2014 se habrán producido cinco cursos curriculares comunes en línea, para diversificar el proceso enseñanza-aprendizaje.	\$200,000.00	0%	\$0.00				\$200,000.00

2	Fortalecer la Capacidad y Competitividad Académica de la Institución.	2.1.- Para diciembre de 2014 se habrán mejorado los indicadores de capacidad académica en el 30% de las Unidades Académicas	\$4,950,000.00	0%	\$105,382.15			\$4,844,617.85
		2.2.- Para diciembre de 2014 se tendrá el 100% de los Programas Educativos de licenciatura de calidad.	\$4,920,000.00	0%	\$1,896,857.74			\$3,023,142.26
		2.3.- Mejorar la calidad del 75% de los servicios e instalaciones de apoyo académico que ofrece la Unversidad.	\$3,660,000.00	0%	\$1,422,917.80			\$2,237,082.20
TOTAL			\$ 20,277,021.00	0%	\$3,873,820.69			\$16,403,200.31

INFORME DETALLADO DEL ALCANCE DE METAS

Se apoyó a la Facultad de Ingeniería US, en la compra de equipo para su nuevo edificio en la Unidad Universitaria de Artega, Coahuila , mejorando las instalaciones educativas. Se inició con un estudio de factibilidad para abrir un Centro de Idiomas en la Unidad Norte. Se otorgaron becas de movilidad internacional a alumnos, para fortalecer la formación de los estudiantes. Se cubrieron servicios de redes y enlaces informáticos, fortaleciendo la calidad de éstos servicios.

Dr. Francisco M. Osorio Morales
TESORERO GENERAL

Ing. Ricardo H. Muñoz Vázquez
DIRECTOR DE PLANEACIÓN

Lic. Blas José Flores Dávila
RECTOR

Lic. y C.P. Maria Luisa Olga Pérez Aguirre
CONTRALORA GENERAL

NOTAS IMPORTANTES:

"LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN PROBATORIA DEL GASTO SON RESPONSABILIDAD DE LA IES, QUIENES LAS RESGUARDAN PARA CUALQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN: CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN (ASF) Y SEP ENTRE OTROS. ÉSTA INFORMACIÓN DEBE DE COINCIDIR CON LA REPORTADA EN LA PAGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN"

"ESTE FORMATO , SE EMPLEARÁ PARA REPORTAR LOS FONDOS DE REFORMAS ESTRUCTURALES, SANEAMIENTO FINANCIERO Y ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN 2013. SI LA INSTITUCIÓN QUISIERA EMITIR INFORMES DE EJERCICIOS ANTERIORES, DEBERÁ USAR ESTE MISMO FORMATO, ADECUANDO EL RUBRO DONDE APARECE EL AÑO DEL EJERCICIO 2013, SUSTITUYENDOLO POR EL AÑO CORRESPONDIENTE AL QUE SE REQUIERA REPORTAR"